

BASES PROMOCIÓN CAMPAÑA COCINAS

Periodo de la promoción: del 4 al 30 de junio de 2018.

Importe de los Cheques Regalo canjeables por Electrodomésticos:

- Por la compra de cocinas de importe comprendido entre 2.000 € a 2.500 € se dará un cheque canjeable por Electrodomésticos para dicha cocina de **250 €**.
- Por la compra de cocinas de importe comprendido entre 2.501 € a 3.000 € se dará un cheque canjeable por Electrodomésticos para dicha cocina de **350 €**.
- Por la compra de cocinas de importe superior a 3.000 € se dará un cheque canjeable por Electrodomésticos para dicha cocina de **500€**.

Condiciones:

- El uso de estos “cheques-regalo” es sólo y exclusivamente para la compra de electrodomésticos de cualquier marca, que estén disponibles en las tiendas Cocina Fácil.
- El valor del importe de las cocinas, para que entre en dicha promoción, será: **mobiliario y accesorios de cocina**.
- No se incluye en esta promoción el valor de: medición, transporte, montaje, bancada, etc
- También queda excluido de esta promoción la serie Smart (por ser un producto ya promocionado)
- Las cocinas compradas que estén sujetas a dicha promoción, deberán ser facturadas y cobradas como fecha máxima del *31 de julio de 2018* (fecha de caducidad del cheque), y deberán estar montadas, como máximo, el 30 de septiembre de 2018.